

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de octubre de 1975

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN MARTIN PAHUACAN", municipio de Ayapango, del estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 2 de febrero de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios y sucesorios, en contra de los ejidatarios que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 9 de febrero de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento de los titulares se cancelen los certificados de derechos agrarios y se priven de sus derechos sucesorios agrarios, a los herederos que abandonaron las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y adjudicárselas a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se citan en el tercer punto resolutivo de la presente resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 17 de septiembre de 1973, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos, misma que se llevó a cabo el 20 de septiembre de 1973, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios

propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de julio de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación, reconocimiento y cancelación de derechos agrarios en el ejido del poblado "San Martín Pahuacán", del Municipio de Ayapango, Méx.

AVISOS JUDICIALES

sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de febrero de 1972, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 81, 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios; y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN MARTIN PAHUACAN", municipio de Ayapango, del estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Adelaida Ariza, 2.—Marcos Sánchez, 3.—Francisco Ramos, 4.—Modesto Luna, 5.—Graciano Ramos, 6.—Vicente Ramos, 7.—Trinidad Urbano, 8.—Miguel Zetina, 9.—Encarnación Ortega. Por la misma razón se privan de sus derechos sucesorios agrarios a los CC. 1.—Patricio Sánchez, 2.—Juana Hernández, 3.—Margarita Sánchez, 4.—Guillermo Ramos, 5.—Margarita Sánchez y 6.—Catalina Ramos. En consecuencia, se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 145407, 145443, 145451, 145423, 145435, 145436, 145445, 145449, y 145450.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN MARTIN PAHUACAN", municipio de Ayapango del Estado de México, a los CC. 1.—Arnulfo Ariza, 2.—Crescencio Flores, 3.—Raymundo Ramos, 4.—Félix Luna, 5.—Filemón Ramos, 6.—Natalia Solares, 7.—Ursula Urbano, 8.—Angela Páez y 9.—Luis Sánchez; consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Por fallecimiento de: 1.—Silvestre Ariza, 2.—Jacinto Díaz, 3.—Espiridión López, 4.—Concepción Ramírez

Ariza, 5.—Concepción Ramírez Palermo, 6.—Clemente Ramos, 7.—Reyes Sánchez, 8.—Celestino Sánchez, 9.—Antonio Zetina y 10.—Víctor Páez; se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 145408, 145410, 145421, 145425, 145426, 145433, 145439, 145442, 145447, y 145424, en el ejido del poblado denominado "SAN MARTIN PAHUACAN", municipio de Ayapango, del Estado de México; y se privan de sus derechos sucesorios agrarios por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Merced Flores, 2.—Rufino Flores, 3.—Ramón Ramírez Flores, 4.—Guadalupe Ramírez, 5.—Dominga de Palermo, 6.—Pedro Ramos, 7.—Severiano Sánchez, 8.—Perfecto Sánchez, 9.—Paula de la Rosa, 10.—Ramón Zetina, 11.—Marcelino Páez, 12.—Isabel Ariza y 13.—Petra Páez, y se adjudican las referidas unidades de dotación, por haberlas venido cultivando por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Juana Ramos, 2.—J. Rosario Flores, 3.—María de la Paz Franco, 4.—Manuel Ramírez Flores, 5.—Miguel Ramírez, 6.—Leopoldo Ramos, 7.—Juana Castillo, 8.—Martín Sánchez, 9.—María del Refugio Martínez Vda. de Zetina y 10.—Cupertino Páez. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Publíquese esta resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido de poblado de "SAN MARTIN PAHUACAN", municipio de Ayapango, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las notificaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 11 de marzo de 1975.

EL SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS.

VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LAUREANO SALINAS ORTEGA, promueve ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "TEOPANCATITLA", sito en Ecatepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 9.55 Mts., con José S. Reyes y Pedro Salinas anteriormente, ahora con Margarita Salinas y Pablo Díaz; SUR 9.35 Mts., con Marcelo Salinas anteriormente, ahora con Joel Salinas; ORIENTE 27.00 Mts. con Callejón Particular; PONIENTE 26.00 Mts., con Manuel Hernández anteriormente, ahora con Refugio Rodríguez; con una superficie de 230.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, en intervalos de DIEZ DIAS, en cada uno, en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE", que se edita en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente. Dada en Tlalnepantla, Estado de México a los tres días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.
2718.—23 sept. 4 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA:
BRENDA MARICELA CALDERON MEDRANO
PRESENTE.

HUMBERTO OROZCO PANTOJA, promueve en este Juzgado el Divorcio Necesario bajo el expediente No. 819/975, basando en concreto su demanda en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente por lo que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días contados, de la última publicación para que comparezca a este Juzgado, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.—Quedan a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno.—Toluca, Méx., a 18 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2775.—27 sept. 7 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR LUIS SATURIO ROJAS.

DELFINO MORALES TEQUIANES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del predio número 9; manzana 8, Colonia Ampliación Villada Oriente, Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, mide y linda: NORTE 16.50 metros con lote 8; SUR 16.50 metros con lote diez; ORIENTE 10.00 metros con lote 24; PONIENTE 10.00 metros con Calle Santa Rosa. Se le hace saber que debe presentarse ante Este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial, que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 22 de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2777.—27 sept. 7 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1175/975.

SEÑORA ENEDINA MEJIA OCAÑA.

IGNACIO MENDEZ GARNICA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote número cuatro, Manzana ochenta, Colonia General José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcoyotl, México, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 3; SUR 21.50 metros con el lote cinco; ORIENTE 10.00 metros con Calle Linda Vista; PONIENTE 10.00 metros con lote veintisiete; se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 22 de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2778.—27 sept. 7 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 1174/75.

SEÑOR LUIS SATURIO ROJAS

CELEDONIO MORALES TEQUIANES, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapion del predio No. 4, Manzana 8, Colonia Ampliación Villada Oriente, Municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE 16.50 metros con el lote 3; SUR, 16.50 metros con lote 5; ORIENTE 10.00 metros con lote diecinueve; PONIENTE 10.00 metros con Calle Santa Rosa. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación que ha de notificarsele, quedan a su disposición las copias de traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 22 de agosto de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2779.—27 sept. 7 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RICARDO GUADALUPE LUGARDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión de un predio ubicado en el Poblado de Magdalena, Municipio de Temascalcingo, éste Distrito con las medidas y colindancias siguientes: NORTE:—31.50 Mts., con Callejón Vecinal; SUR:—27.60 Mts., con Anastasio Pacheco y Ricardo Guadalupe. ORIENTE:—Tres líneas, 39.20 Mts., 12.00 Mts., y 14.00 Mts., con Ricardo Guadalupe. PONIENTE:— Dos líneas, 40.75 y 25.00 con Patricia Contreras y Juan Sixto. SUP. TOTAL 1,614.00 M2. C. Juez ordena publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, para personas creanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado. Dado en el Oro, Méx., a 25 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2911.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

PORFIRIO GUADALUPE LUGARDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un inmueble ubicado en el Poblado de la Magdalena, Municipio de Temascalcingo, este Distrito con las medidas y colindancias siguientes: NORTE:—36.20 Mts., con Francisco Gervasio, ORIENTE:—64.35 Mts., con Higinio Guadalupe Lugarda. SURESTE:—39.00 Mts. con Callejón Vecinal, PONIENTE:— 84.90 Mts., con Florencia Guadalupe Lugarda. SUP. TOTAL, 2.622 M2. C. Juez ordena publicidad periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos Toluca, personas crenase con derechos acudan deducirlos este Juzgado, Dado en el Oro, Méx., a 25 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2912.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FLORENCIO GUADALUPE LUGARDA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum fin acreditar posesión de un predio ubicado en el Poblado de la Magdalena, Municipio de Temascalcingo, este Distrito con las medidas y colindancias siguientes: NORTE:— 24.20 Mts. con José Contreras Hidalgo, SUR:— 24.80 Mts., con Berto Contreras Reyes ORIENTE:— 25.00 Mts. con carretera. PONIENTE:— 25.00 Mts., con Camino Viejo, SUP. TOTAL 612.00 Mts. Cuadrados, C. Juez ordena publicidad periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos ciudad de Toluca, personas creanse con derechos acudan deducirlos este Juzgado, Dado en el Oro, Méx., a 25 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2913.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

BERNARDO BARRADAS FRANCHINI, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años del Terreno SIN NOMBRE, ubicado en la Concepción Tultitlán, que mide y lindas: NORTE 21.20 metros con Avenida San Antonio. SUR 15.50 metros con Anastacio Martínez. ORIENTE 20.10 metros con Calle. PONIENTE 5.60 metros con Anastacio Martínez.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, editados en Toluca por Estrados y el inmueble. El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2914.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TERESA DIAZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1290/975, del terreno ubicado en la calle de Galeana No. 17 de San Sebastián perteneciente al Municipio de Metepec, Méx., AL NORTE, 10.70 Mts. con Esteban García; AL SUR, 11.00 Mts. con calle de su ubicación; AL ORIENTE, 26.50 Mts. con Eduardo Becerril y AL PONIENTE, 23.40 Mts. con Margarito Becerril, con superficie de 276.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario, del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

2916.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JOSE SUAREZ SALINAS, promueve Diligencias Ad-perpetuum fin acreditar posesión dice tener por más diez años sobre fracción de terreno con casa, propiedad particular ubicado en Mactezuma número 506 esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 17.25 Metros, calle Mactezuma; SUR, 17.25 Metros, Jesús Nava Estrada; ORIENTE, 35.89 Metros, Juan Gutierrez Ramirez y PONIENTE 35.89 Metros sucesión de Catarino Velázquez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, editance periódicos GACETA GOBIERNO Y NOTICIERO, editance, Ciudad de Toluca, Méx., expido presente a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco en la Ciudad de Tenancingo, México. Doy fe.—El C. Secretario Civil.—Rúbrica.

2917.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

BEATRIZ REZA ORDOÑEZ DE GONZALEZ, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información ad-perpetuum respecto del predio denominado "RANCHO EL GAVILAN" ubicado en el Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.— en 27.75 Mts., con MARCELINO S. VARGAS.

AL SUR.—en 26.75 Mts., con BENITA ACEVEDO DE CARRILLO.

AL ORIENTE.— en 10.00 Mts., con rancho el "GAVILAN".

AL PONIENTE.—En 10.00 Mts., con Calle Pública.

SUPERFICIE TOTAL.—272.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, Dados en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2918.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ASCENCION JUAREZ LIMON, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum respecto del predio denominado "TEPETATE", ubicado en San Bartolo Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—En 79.90 Mts., con CASIMIRO JUAREZ.

AL SUR.—En 86.20 Mts., con SIMON ROQUE.

AL ORIENTE.—en 133.50 Mts., con J. NATIVIDAD JUAREZ PEREZ.

AL PONIENTE.—En 125.80 Mts., con BARRANCA.

SUPERFICIE TOTAL.—10,857.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días.—Dados en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2919.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MERCEDES BECERRIL MONROY, promueve Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión que dice tener respecto de un predio rustico con construcción ubicado en la calle del Cedro sin número en Atlacomulca de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:— NORTE:— 20.10 mts. con LUCIA SALDIVAR.— SUR: 20.10 mts. con RAMON BECERRIL PEREZ.— ORIENTE:— 10.10 mts. con JESUS PLATA.— PONIENTE:— 10.10 mts. con calle del Cedro SUPERFICIE TOTAL.— 202.00 mts2. C. Juez ordena publicidad por edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de la Ciudad de Toluca, personas creanse derechos deducan ante este Juzgado.—El Oro, Méx., a 2 de Octubre de 1975.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

2922.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Los señores HUBERT DURAND CHASTEL e ING. ISAAC L. SILLER, en su carácter de apoderados de SOSA TEXCOCO, S. A., se han presentado ante este Juzgado a promover Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio denominado POTRERO DE LA COFRADIA, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, Distrito de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en dos líneas, una quebrada que mide 23.25 Mts. y se prolonga en dirección recta, Noroeste a Sureste en 260.70 Mts. y que esta limitada por el camino al Caracol, en la misma dirección y ascendiendo de Sur a Norte en 413.00 Mts. y en línea levemente oblicua se prolonga en dirección Oriente-Poniente en 459.25 Mts., con linderos que corresponden a SOSA TEXCOCO, S. A., Al Poniente en línea descendiente curva y en dirección Noreste-Suroeste en 1,265.00 Mts., aproximados, y en un pequeño tramo de 50.00 Mts., en línea recta, con predios en los que se encuentra el Evaporador Solar "El Caracol"; Al Sur, en línea ascendiente recta y en dirección Sureste-Noroeste en 1,200.00 Mts., con lindero correspondiente al Canal de Desfogue del Lago de Texcoco; Al Oriente en línea ascendiente Sureste-Noroeste en 456.38 Mts. que colindan con predios de Sosa Texcoco; por auto de fecha diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se admitieran las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 1859/75, Tercera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Gaceta del Gobierno y el Rumbo, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiera Olivera Campirán.—Rúbrica.

2923.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

J. EPIFANIO TRINIDAD HERRERA SANCHEZ, promueve diligencia INFORMACION DE DOMINIO a efecto de acreditar posesión, dice tener hace más de diez años anteriores a la fecha, sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Manzana de la Cabecera Municipal de Ajmoloaya de Alquisiras Méx., perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, Méx., que linda y mide: AL ORIENTE: 185.00 Mts. con Avenida de la Paz; PONIENTE: Dos líneas la primera 86.00 Mts. con Rosalía Olivares, Segunda 102.00 Mts. con J. Epifanio Trinidad Herrera Sánchez; NORTE: Dos líneas PRIMERA DE 3.00 Mts. con Avenida Hidalgo. Segunda 51.50 Mts. con ADAN LOPEZ, J. Guadalupe Sánchez, privada y con J. Epifanio Trinidad Herrera Sánchez; SUR: 101.00 Mts. con Vereda con Superficie total, o aproximadamente 14,500.00 M2. C. Juez admitió diligencias ordenándose su Publicidad en periódicos "Gaceta de Gobierno" "Noticiero" ambos editarse en Toluca Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días. Personas creanse con mayores o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., 15 de Agosto de 1975.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2932.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ABEL RUIZ RAMIREZ, promueve Información de Dominio de terreno con casa ubicado en Calixtlahuaca: NORTE, 9.55 Mts. Manuel Palma, SUR, 8.17 Mts. Carmen Arriaga Vda. de García, ORIENTE, 8.50 Mts. Calle de Juárez, PONIENTE, 7.15 Lucrecio Molina. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a tres de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2933.—9, 14 y 16 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

APOLINAR AGUILAR RAMIREZ, promueve Información ad-perpetuam para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno sin construcción, ubicado en visitación denominada TEPETLALPA", Municipio Melchior Ocampo, que mide y linda: NORTE: 18.35 M. entrada particular; SUR: 20.70 M. Suc. Adalaida Ramírez; ORIENTE: 23.00 con Marcelo Aguilar y PONIENTE: 22.70 M. Carlos Romíz. Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "ABC", editadas en Toluca, Méx., fijación en estrados y ubicación inmueble.— expedidos 10 de mayo de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2956.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA CONTRERAS GARDUÑO, promovió este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar que en Yebucibi Municipio de Ajmoloaya de Juárez de este Distrito ha poseído por más de cinco años una fracción de terreno con estas colindancias Norte Ejido de Yebucibi; Oriente sucesión de Tranquilino Vargas, Sur Albino Vargas y poniente, Juan Vargas Luis y Braulio Garduño, Joaquín Colín y Nicolás González. E. objeto es obtener título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la Gaceta de Gobierno y en El Noticiero por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 2 de Agosto de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2963.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 952/975.

TEODORA CLAUDIO, Promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en La población de Temoaaya, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: son tres líneas de 23.69 Mts. otra de 6.30 Mts. y otra de 48.62 Mts. con LUIS MORALES SUR: 73.32 Mts. con DEMETRIO CALDERON; ORIENTE: 23.00 Mts. con DARIO BECERRIL; PONIENTE: 33.73 Mts. con MERCEDES CLAUDIO, con una superficie de 1,867.94 Mts. cuadrados. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y "EL NOTICIERO" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2964.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 820/975.

ZENON VELAZQUEZ DIAZ, En el Juicio Ordinario Civil (USUCACION), promovido ante éste Juzgado por la señora CELIA DIAZ TEPOS, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.— Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno.— Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2854.—4, 16 y 28 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CANDELARIO HERRERA DIAZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio denominado "TLACOMULCO", ubicado en Santa María Tecuanulco, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias. NORTE 172.00 M. con Antonio Peña; SUR 125.50 M. con Filiberto Herrera, más 49.50 M. con Micaela Durán; ORIENTE 21.60 M. haciendo un Norte de 46.90 M. con Facundo Montaño; haciendo un oriente de 12.25 M. con Filiberto Herrera; PONIENTE 67.00 M. con Genaro Rojas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, México a 24 de julio de 1975.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2935.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MELECIO MOLINA CABALLERO, promueve diligencias de Información ad-perpetuam respecto de dos terrenos denominados "XACOPINGA" y "XAXALPA", ubicadas en Pentecostes en este Distrito Judicial, medidas y colindancias "XACOPINGA", NORTE 92.00 M. haciendo un poniente de 40.90 M. con Saturnino Molina, haciendo otro norte de 41.00 M. con Regadera; SUR 71.10 M. con Félix García, haciendo un oriente de 37.30 M. haciendo otro sur de 50.00 M. con Feipa García; ORIENTE 116.00 M. con zanja; PONIENTE 115.00 M. con Andrés García. Superficie de 19,190.32 M2. "XAXALPA", NORTE 34.80 M. con Saturnino Molina; SUR 35.00 M. con Anastasio Mejía; ORIENTE 25.00 M. con camino; PONIENTE 25.66 M. con Saturnino Molina. Superficie de 883.61 M2.

Publíquese por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México, Texcoco, Méx.—mayo 7 de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2936.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GERARDO MARTIN PERDIGON CASTAÑEDA, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, de un sitio con Casa ubicado en la Cabecera Municipal de San Vicente Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE; 33.52 Mts. con avenida Calle Hidalgo; AL SUR 32.26 Mts. con Román Tablada y Eugenio Garcilazo; AL ORIENTE; 45.67 Mts. con Magdalena Espinosa; y AL PONIENTE, 39.38 Mts. con Pablo López; Con superficie aproximada de 1,398.48 M2.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal, dado para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; en la ciudad de Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2937.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROBERTO SUSANO CARRILLO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de cinco terrenos denominados "PALMILLAS", "OJO DE AGUA", "SAN ANDRES", "ARBOL" y "BUENA VISTA", ubicados en el pueblo de San Felipe de este Municipio y Distrito Judicial; EL PRIMERO mide y linda: AL NORTE: 197.00 Mts., con Salvador Susano, Abraham Rivas y José Meza; AL SUR: 188.00 Mts., con Río San Lorenzo; AL ORIENTE: 237.00 Mts., con Asunción Dehesa de Martínez; y AL PONIENTE: 218.00 Mts., con Carlos Onofre. EL SEGUNDO mide y linda: AL NORTE: 50.00 Mts., con Guillermo López; AL SUR: 50.00 Mts., con Salvador Susano; AL ORIENTE: 163.00 Mts., con Francisco Dehesa; Y AL PONIENTE: 173.00 Mts., con Adolfo Susano. EL TERCERO mide y linda: AL NORTE: 26.00 Mts., con Guillermo López; AL SUR: 27.00 Mts., con Salvador Susano; AL ORIENTE: 141.00 Mts., con Ramón Anides; y AL PONIENTE: 146.50 Mts. con Juan Dehesa. EL CUARTO mide y linda: AL NORTE: 32.50 Mts., con Avelino Jiménez; AL SUR, 28.00 Mts., con Calle F. Madero; AL ORIENTE: 48.00 Mts., con Adolfo Susano; Y AL PONIENTE: 49.50 Mts., con Concepción Susano y Bartolo Dehesa. EL QUINTO MIDE y linda: AL NORTE: 26.50 Mts., con Calle; AL SUR: 28.00 Mts., con José Meza; AL ORIENTE: 46.50 Mts., con José Meza; y AL PONIENTE: 46.50 Mts., con Carlos Onofre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en E. Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2938.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 275/74.

GREGORIO Y JUAN CASTILLO GONZALEZ, promueven, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "MILTENCO" o "MILPANTONCO", ubicado en San Simón Distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 80.00 metros con calle; SUR 60.00 metros con calle; ORIENTE 65.50 metros con Vicente Flores y Daniel Espinosa; PONIENTE 75.50 metros con Santiago Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México a 30 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

2939.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TIBURCIO IRETA VELAZQUEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de los terrenos denominados "HUAYAHUALOLCO" y "TEPETLAPA", ubicados en el pueblo de la Purificación de este Distrito Judicial, que mide y linda: el primero, NORTE.—106.50 mts. con Florentina Sanchez; SUR.—42.40 mts., con camino; ORIENTE.—131.00 mts., con camino y PONIENTE.—64.80 mts., con Gil Rupit; el segundo, NORTE.—47.60 mts., con camino; SUR.—47.60 mts., con Luz del Carmen G. de Castillo; ORIENTE.—37.68 mts., con Melitón Sánchez y PONIENTE.—37.68 mts., con camino.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 27 de mayo de 1974.—El Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2940.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1379/74
TERCERA SECRETARIA.

CATALINO ROBERTO RODRIGUEZ ALONSO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto del predio de común repartimiento denominado "TEJOCOTE O LA ERA", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 84.78 Mts. con EJIDO SAN LUCAS, 115.56 Mts. con EJIDO SAN LUCAS; SUR 133.49 Mts. con CALLE, 61.84 Mts. con CALLE; ORIENTE 120.50 Mts. con HUMBERTO ALONSO, 130.81 Mts. con JESUS ESPEJEL; PONIENTE 174.75 Mts., con MANUEL HERNANDEZ, 165.25 Mts. con BENITO PEÑA.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Noticiero", Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2943.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1372/75,
TERCERA SECRETARIA.

CARMEN ESCOBAR ELIZALDE DE DE UÑA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "HUAPALCALCO", situado en el pueblo de San Joaquín, Distrito Judicial de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 53.00 Mts. con COLUMBA HERNANDEZ BUENDIA; SUR 56.00 Mts. con JOSE ESCOBAR LUCERO; ORIENTE 32.50 Mts. con GABINO QUINTANA SOTO; PONIENTE 31.80 Mts. con INGENIERO MIGUEL GONZALEZ.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2944.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1378/75,
TERCERA SECRETARIA.

DAVID ARAGON ENRIQUEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "TULARES", ubicado en el pueblo de Maquixco, del Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 25.30 Mts. con ROBERTO RUIZ, 19.70 Mts. con EZEQUIEL ORTEGA, 19.50 Mts. con SOLEDAD GAMEZ DE ARREDONDA, 23.46 Mts. con CAMINO; SUR 14.45 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID, 57.05 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID; ORIENTE 87.67 Mts. con CAMINO; PONIENTE 129.09 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID, y 43.58 Mts. con ALBERTO RAMIREZ CASAMADRID.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2945.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1373/75.
TERCERA SECRETARIA.

IRENE MARTHA CARDENAS VAZQUEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "LAS ANIMAS", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec, del Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 13.30 Mts. con LUIS ORTIZ VENEGAS; SUR 12.00 Mts., con CALLE; ORIENTE 42.55 Mts. con GLORIA GONZALEZ; PONIENTE 41.50 Mts. con CALLEJON.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2946.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1371/75.
TERCERA SECRETARIA.

HUMBERTO ALONSO PEÑA, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio denominado "POYUATZIN", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepango, Municipio de Acolman, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 370.53 Mts. con ROBERTO RODRIGUEZ; SUR 170.38 Mts. con EJIDO DE SAN LUCAS, 196.50 Mts. con JOSE DE LA LUZ SANCHEZ y 248.45 Mts. con ROBERTO RODRIGUEZ; ORIENTE 400.58 Mts. con EJIDO SANTIAGO TEPETILAN; PONIENTE 108.90 Mts. BENITO PEÑA, 120.56 Mts. con HUMBERTO ALONSO PEÑA y 91.69 Mts. con JOSE CASTILLO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico NOTICIERO; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2947.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1370.
TERCERA SECRETARIA.

JOSE ARCE SANCHEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM respecto del predio URBANO ubicado en San Juan Evangelista, del Municipio de Teotihuacán, Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 64.50 Mts. con CALLE EMILIANO ZAPATA; SUR 62.70 Mts. con JUAN PINEDA GARCES Y MANUEL TORRES y 16.00 Mts. más con FELIX GARCIA; ESTE 75.35 Mts. con PAULINA SANCHEZ y 13.00 Mts. con FELIX GARCIA; OESTE 68.00 Mts. con MARGARITO TORRES.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero; Texcoco, México, a primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2948.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SILVIA NORIEGA FLORES, promueve Información Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener desde hace quince años respecto del terreno denominado la JOYA, ubicado en San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, que mide y linda:

AL NORTE, 5 líneas de 110.00 metros, 24.00 metros, 104.00 metros, 60.00 y 17.50 metros con Ejido de San Mateo,

AL SUR, 3 líneas de 28.00 metros con Rancho el Tejocote, 100.00 mts. y 65.00 metros con Rancho El Tejocote,

AL ORIENTE, 5 líneas de 60.00 mts., 77.50 metros, 40.50 metros, 52.00 metros y 19.00 metros con Río Hondo de Tepetzotlán y;

AL PONIENTE, 2 líneas 20.00 metros y 91.00 metros con Carmen Noriega, con superficie de 34.686.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., en los Estrados de éste Juzgado, y en el lugar de ubicación del inmueble. El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

2949.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GLORIA SANCHEZ ALCANTARA, y UBALDO PRADO GARDUÑO, promueven Información de Dominio Exp. No. 1410/975, del terreno ubicado en la Cerrada de Isidro Fabela, Colonia Tres Caminos, perteneciente a Santiago Miltepec, de este Distrito; AL NORTE, en 3 líneas 17.00 Mts., 11.00 Mts., y 7.00 Mts., todas ellas con Victoria Alcantara; AL SUR, 24.40 Mts. con calle de su ubicación; AL ORIENTE, en 3 líneas 17.80 Mts., 7.70 Mts. y 15.00 Mts., las 2 primeras con Jesús Alcantara y la tercera con Esthela Domínguez y AL PONIENTE, 49.30 Mts. con Cirenio Prado; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2951.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1358/972, que en éste Juzgado promovió R. OSCAR BASTIDA CARDENAS como endosatario de CIA. OXIGENO DE MEXICO, S. A., contra RAFAEL HERNANDEZ OSORIO, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una pulidora Black and Deck, Catálogo No. 4015, serie No. 14101, una esmeriladora Black and Decker Cat. 4050 con serie No. 0192926, dos mandos con manguera y sopletes marca Seras carsfman Cat. 5476-M.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$1,200.00

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y en la Tabla de Avisos a puerta de éste Juzgado, se expide el presente en Toluca, México a Veintiseis de Septiembre de Mil Novecientos Setenta y Cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. de D. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

2952.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 1150/973, que en éste Juzgado promovió el LICENCIADO MIGUEL LECONA ROMERO y R. OSCAR BASTIDA CARDENAS como endosatarios en procuración de EQUIPOS PARA OFICINAS DE TOLUCA, S. A., contra ARTURO DIAZ ORTEGA, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, para que en el local de éste Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Un escritorio de formaica café betado, sin marca, con tres cajones; un cesto de basura en formaica, café betado y plástico a los lados; un sillón de madera café obscuro, con respaldo y asiento en plástico color mamey.

Servirá de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS PESOS.

Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, y en la Tabla de Avisos a puerta de éste Juzgado. Se expide el presente en Toluca, México a Veinticuatro de Septiembre de Mil Novecientos Sesenta y Cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. de D. Idalia Salgado Kuri.—Rúbrica.

2953.—11, 16 y 18 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MIGUEL CONTRERAS BARRANCO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de cuatro fracciones del terreno denominado "EMBARCADERO", ubicadas en el Barrio de Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, que miden y lindan; LA PRIMERA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con JUAN DELGADO; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con JUSTO GUTIERREZ, LA SEGUNDA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con ISIDRO MONTES; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con JOSE MARIA DELGADO. LA TERCERA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con ALBINO DELGADO; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con JUAN DELGADO. y LA CUARTA fracción, AL NORTE, 16.00 Mts., con TERRENOS DE LA LAGUNA; AL SUR, 10.00 Mts., con CALZADA; AL ORIENTE, 1,500.00 Mts., con PEDRO URBINA; y AL PONIENTE, 1,500.00 Mts., con ALBINO DELGADO.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2954.—11, 16 y 18 octubre.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

LA DIRECCION.